



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941430200015864

Fecha: 16-05-2019

TRD: 4143.020.22.2.1020.001586

Rad. Padre: 201941430200015864

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.001586

PARA: RECTORES

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACION SUFICIENCIA DE MANIPULADORAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL

La Secretaria de Educación Municipal reitera y agradece el apoyo que brindan en el seguimiento y control en la ejecución de contratos del programa de alimentación escolar.

En desarrollo de este ejercicio de control les solicita muy respetuosamente de su colaboración con la suscripción del oficio de certificación de suficiencia de manipuladoras para la prestación del servicio de alimentación escolar al interior de cada institución educativa.

Igualmente se hace la precisión que la mencionada certificación solo deberá ser suscrita nuevamente en caso de que el aumento de las raciones focalizadas en el mes genere un aumento en el número de manipuladoras que deberían atender el comedor escolar, de acuerdo a la siguiente tabla.

1 a 75 raciones	De 76 a 150 raciones	De 151 a 300 raciones	301 a 500 raciones	501 a 750 raciones	751 a 1.000 raciones	1.001 a 1.500 raciones
1	2	3	4	5	6	7

Agradeciendo a la atención prestada,

Atentamente,

Luiz Elena Azcarate Sinisterra

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Despacho

Proyectó: Ricardo Correa Mancilla – Profesional de apoyo

Ricardo Correa Mancilla